



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



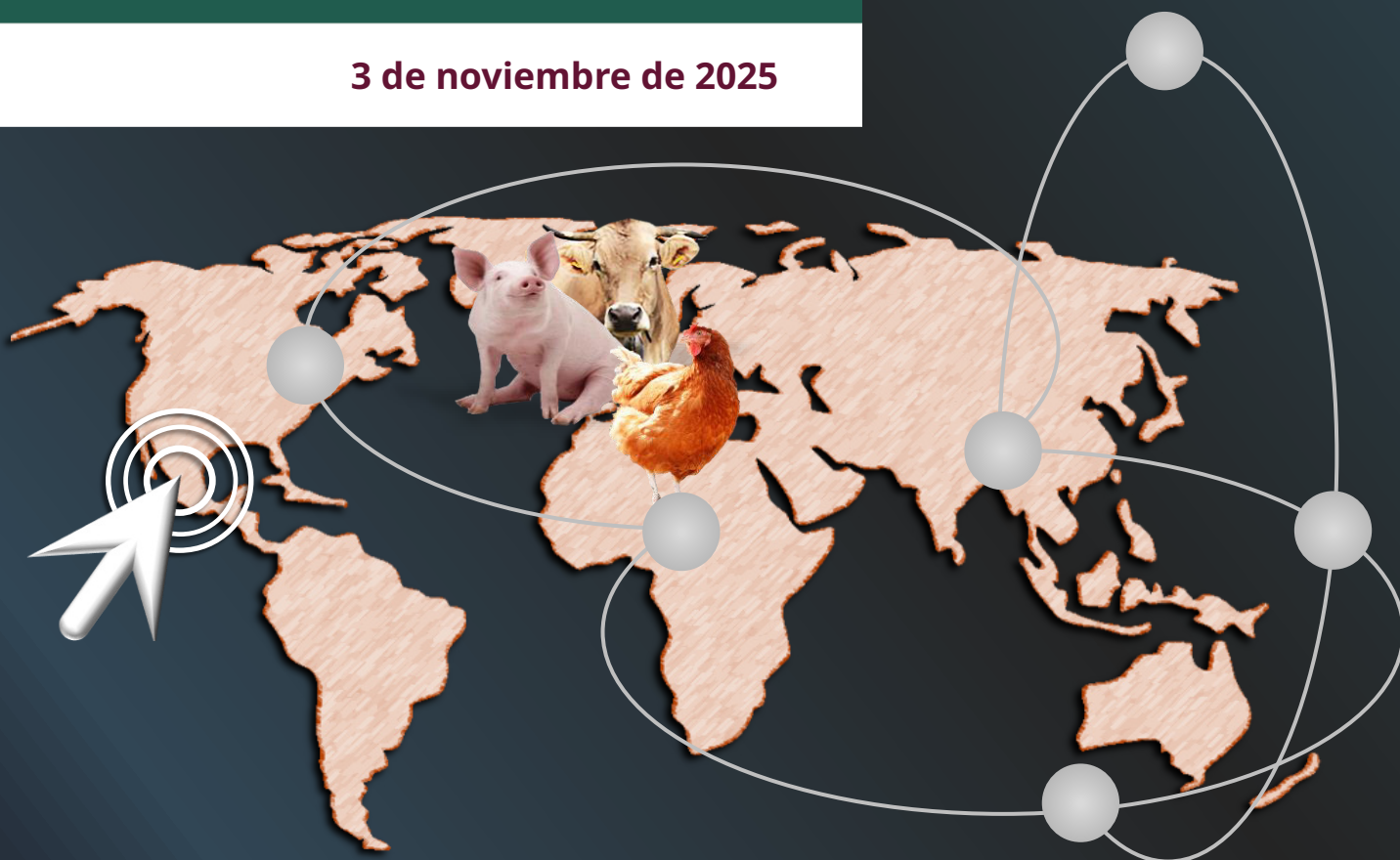
SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario

3 de noviembre de 2025



Contenido

Reino Unido: Nuevo foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, en una explotación avícola comercial ubicada en la región de Easingwold y Wetherby, Inglaterra.	2
México: Situación epidemiológica de Gusano Barrenador del Ganado en humanos, con 72 casos acumulados.	3
España: Informa que Francia reanuda exportaciones de ganado bovino tras suspensión por brote de Dermatitis Nodular Contagiosa.	4



Reino Unido: Nuevo foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, en una explotación avícola comercial ubicada en la región de Easingwold y Wetherby, Inglaterra.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 2 de noviembre de 2025, el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales de Reino Unido informó un nuevo foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1 en una explotación avícola comercial ubicada en la región de Easingwold y Wetherby, Yorkshire del Norte, Inglaterra.

Debido al brote las autoridades establecieron nuevas zonas de control, protección y vigilancia. Las medidas sanitarias entraron en vigor el mismo día; el área de protección establecida es de 3 kilómetros de radio y una zona de vigilancia de 10 kilómetros, alrededor del foco.

Asimismo, las restricciones establecidas incluyen el confinamiento obligatorio de aves de corral y aves cautivas, prohibición de la movilización de aves, mamíferos y productos avícolas sin licencia veterinaria, registro obligatorio de visitantes y movimientos de aves, y medidas estrictas de bioseguridad. Se prohíben ferias, mercados y exposiciones avícolas, así como la liberación de aves de caza en la zona. Los movimientos autorizados requieren inspección veterinaria previa, transporte en vehículos sellados y destinos designados para mataderos, incubadoras o centros de empaque. Los ocupantes deben reportar inmediatamente cualquier aumento en mortalidad, morbilidad o caída significativa en la producción de huevos.

Finalmente señalaron que el incumplimiento de esta declaración constituye una infracción bajo la Ley de Sanidad Animal de 1981. La declaración permanecerá vigente hasta su retiro o modificación mediante nueva declaración oficial.

Referencia: Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales de Reino Unido ((3 de noviembre de 2025). Bird flu: near Easingwold, Wetherby and Easingwold, North Yorkshire (AIV 2025/81)

Recuperado de:

<https://www.gov.uk/animal-disease-cases-england/bird-flu-near-easingwold-wetherby-and-easingwold-north-yorkshire-aiv-2025-slash-81>

https://assets.publishing.service.gov.uk/media/69079a0414e0c1d9784174fb/Declaration_of_a_protection_and_surveillance_zone_AIV_2025_81.pdf



México: Situación epidemiológica de Gusano Barrenador del Ganado en humanos, con 72 casos acumulados.

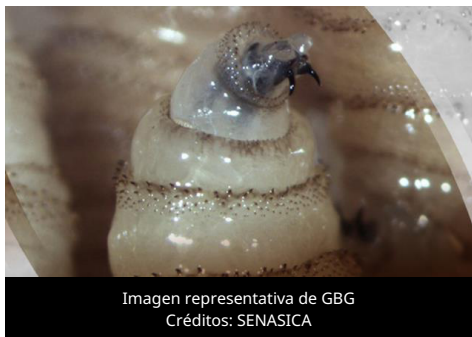


Imagen representativa de GBG
Créditos: SENASICA

El 3 de noviembre de 2025, la Secretaría de Salud emitió su Boletín Epidemiológico Número 43 / Volumen 42 del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, con corte a la semana epidemiológica N° 43 (19 al 25 de octubre de 2025) en el cual se informó un acumulado de 72 casos humanos de miasis causada por Gusano Barrenador del Ganado (*Cochliomyia hominivorax*).

La distribución geográfica de los casos por entidad federativa es la siguiente: Chiapas con 64 casos (88.89%), Campeche con 3 casos (4.17%), Tabasco 1 caso (1.39%) y Yucatán 4 (5.56%). Asimismo, se menciona cinco fallecimientos; sin embargo, precisan que, la causa básica de las defunciones no fueron por *C. hominivorax*.

Esta distribución refleja una marcada concentración en municipios del sureste del país, particularmente en Chiapas, donde las condiciones ambientales y sociales pueden favorecer la aparición de esta enfermedad.

La mayoría de los afectados son adultos mayores; la presencia de comorbilidades es significativa: muchos pacientes presentaron enfermedades crónicas como diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, alcoholismo, insuficiencia renal, obesidad y neoplasias, lo cual puede indicar un estado general de salud comprometido lo que favorece la miasis. En algunos casos se reportó abandono del tratamiento médico o condiciones sociales adversas como el “síndrome de fragilidad e inmovilidad”, lo que señala una dimensión social importante en el perfil de los afectados.

Las localizaciones anatómicas más afectadas incluyen cabeza, cuello, cavidad oral y nasal, miembros inferiores y genitales, con una notable prevalencia de lesiones en regiones expuestas o vulnerables por enfermedades subyacentes.

El Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE) emitió un aviso epidemiológico el 26 de noviembre de 2024 para todas las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención, Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH) y miembros de la Red Nacional de Laboratorio de Salud Pública (RNLSP), sobre la miasis causada por GBG debido a la situación regional en Centroamérica que prevalece y a la detección del primer caso en un bovino en Catazajá, Chiapas en México.

Referencia: Secretaría de Salud (3 noviembre de 2025) Boletín Epidemiológico Número 43 / Volumen 42 del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, con corte a la semana epidemiológica N° 42 (19 al 25 de octubre de 2025)

Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1034886/sem43.pdf>



España: Informa que Francia reanuda exportaciones de ganado bovino tras suspensión por brote de Dermatitis Nodular Contagiosa.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 31 de octubre de 2025, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA) informó que Francia reanuda exportaciones de ganado bovino tras suspensión por brote de Dermatitis Nodular Contagiosa.

Refieren que las autoridades de Francia anunciaron la reapertura de la movilización de bovinos a partir del 1 de noviembre, tras haber suspendido temporalmente el 17 de octubre todas las exportaciones de ganado bovino desde territorio francés hacia Estados Miembros de la Unión Europea y terceros países, como medida preventiva ante la situación epidemiológica de Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC). La decisión inicial de prohibición fue adoptada por el Comité Nacional de Orientación de la Política Sanitaria Animal y Vegetal (CNOPSAV) para evitar la propagación del virus tanto dentro como fuera de Francia.

Además, mencionaron que la reanudación de exportaciones se realizará bajo condiciones sanitarias estrictas y seguimiento reforzado. Del 1 al 4 de noviembre, los centros de concentración ubicados en zonas de restricción deberán notificar previamente su actividad a las autoridades y operar bajo supervisión veterinaria designada, garantizando el cumplimiento de protocolos sanitarios. Del 4 al 16 de noviembre, todos los centros de acopio de Francia deberán notificar en 24 horas todos los movimientos de ganado bovino mediante sus sistemas habituales, asegurando trazabilidad completa. Las autoridades continuarán realizando controles en carretera, especialmente en zonas restringidas.

Finalmente, puntualizaron que España enfatiza la necesidad de extremar medidas de bioseguridad en explotaciones y transporte de ganado vacuno. La DNC es una enfermedad de categoría A en la UE que requiere erradicación obligatoria, aunque no es zoonótica y no representa riesgo para humanos. Se reitera la obligación de comunicar cualquier sospecha a los Servicios Veterinarios Oficiales, siendo la detección temprana crítica para reducir el impacto en zonas libres.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) (31 de octubre de 2025). Reapertura de movimientos de animales bovinos desde Francia en Relación con la dermatitis nodular contagiosa

Recuperado de: <https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/ganaderia/temas/sanidad-animal-e-higiene-ganadera/sanidad-animal/noticias-sanidad-animal/documentos-de-noticias/nota---reapertura-movimientos-francia--31-10-25-.pdf>



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Peste Porcina Africana

3 de noviembre de 2025



Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

Taiwán: Emite los resultados de la investigación epidemiológica del primer caso de Peste Porcina Africana en el país. 2

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



Taiwán: Emite los resultados de la investigación epidemiológica del primer caso de Peste Porcina Africana en el país.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 3 de noviembre de 2025, El Centro de Respuesta y Operaciones de Emergencia a contra Peste Porcina Africana de Taiwán anunció los resultados de la investigación epidemiológica del primer caso de Peste Porcina Africana (PPA) en el país, ocurrido en una granja de Taichung.

El Ministro del Departamento de Agricultura, presidió la 46ª reunión del Centro de Respuesta y Operaciones de Emergencia donde la Vicecomandante del equipo de respuesta presentó las conclusiones, determinando que el brote se limitó únicamente a la granja afectada en Taichung y no se ha detectado propagación a otras instalaciones porcinas del país.

La investigación epidemiológica descartó la introducción del virus a través de personas, vehículos o cerdos externos, concluyendo que la fuente más probable fue desperdicios de cocina no cocidos adecuadamente. El Vicepresidente de la Universidad Nacional explicó que el brote comenzó en cerdos de engorda alimentados con desperdicios de cocina, posteriormente transmitiéndose a lechones y reproductores alimentados con concentrado, con una diferencia estadísticamente significativa en la mortalidad entre ambos grupos. Las inspecciones desde el 22 de octubre en granjas relacionadas, plantas de procesamiento, mercados de carne y mataderos a nivel nacional resultaron negativas, encontrándose resultados ambientales positivos únicamente en la granja afectada. Significativamente, otra granja que recibía desperdicios de la misma fuente pero que mantenía registros completos de cocción (90% o superior) resultó negativa, mientras que la granja afectada presentaba registros incompletos de cocción de desperdicios.

Asimismo, las autoridades anunciaron que no se reabrirá inmediatamente la alimentación con desperdicios de cocina tras el levantamiento de restricciones, sino que primero se revisarán y verificarán los equipos de cocción, se implementará monitoreo en tiempo real de la cocción, se fortalecerá la fiscalización y se completará el marco regulatorio. Por su parte el Comisionado político indicó que la situación evoluciona favorablemente, sin evidencia de propagación fuera de la granja afectada, aunque continúan las investigaciones de la tercera fase de monitoreo y se implementarán mejoras en las áreas deficientes identificadas.

Referencia: Centro de Respuesta y Operaciones de Emergencia (3 de noviembre de 2025). 非洲豬瘟中心災害應變中心：公布臺灣首例非洲豬瘟疫調結果

Referencia: https://asf.aphia.gov.tw/theme_data.php?theme=NewInfoListWS&sub_theme=asf&id=21479